
**ALCALDIA MUNICIPAL DE CHITARAQUE
PERIODO 2004 - 2007**

**GERARDO GARZÓN MOLANO
ALCALDE MUNICIPAL.**

“CHITARAQUE UNIDO, PARA SEGUIR CONSTRUYENDO”

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. 2004 - 2007

CHITARAQUE, ABRIL DE 2004

Presentación

PROYECTO DE ACUERDO No. 009 (Abril 30 de 2004)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHITARAQUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL EL ARTÍCULO No. 313 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA y LAS CONFERIDAS POR LA LEY 136 DE 1994, LEY 152 DE 1994, Y

CONSIDERANDO.

- Que es responsabilidad del Consejo Municipal aprobar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y obras públicas del Municipio de Chitaraque.
- Que la Administración Municipal concertó con la comunidad chitaraqueña los diferentes programas incluidos en el presente Proyecto de Plan de Desarrollo.
- Que el Proyecto de Plan de Desarrollo recibió concepto favorable por parte del Consejo Territorial de Planeación.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar el Plan de Desarrollo Municipal de Chitaraque para el periodo constitucional 2004 – 2007, integrado por una parte estratégica y el Plan Plurianual de inversiones.

ARTÍCULO SEGUNDO. METODOLOGÍA.

Como se ha entendido, un Plan de Desarrollo Municipal, tiende a convertirse en el PLAN DE VIDA de los habitantes de los Municipios. En consecuencia quienes dirigen y habitan estos entes territoriales son los llamados a realizarlo concertadamente. De ahí se desprende, que su diseño y construcción no corresponda exclusivamente a los llamados “expertos”, sino sea la participación amplia, decidida y “convencida” de todos los actores sociales los encargados de tejerlo y entretejerlo.

Ese proceso de construcción concertada, lleva consigo el fortalecimiento de la democracia, pues además de consultar la opinión de todos los habitantes de un territorio, el proceso mismo sirve de escenario para una labor pedagógica sobre la economía, los modelos de desarrollo y el fortalecimiento de la comunidad, aunando estos factores se posibilita una participación más real y menos formal. Al realizar esta reflexión y concretar la acción nos acercamos a un proceso dinámico, complejo y integral.

Bajo estas consideraciones teóricas, en el Municipio de Chitaraque para la formulación de este Plan de Desarrollo se diseñó una metodología que fundamentada en la participación comunitaria, permitiera canalizar las apreciaciones y expectativas de los diversos actores sociales, entre ellos el Estado a través de la Administración Municipal, la comunidad, y sectores sociales y económicos.

Se trabajó con todos los integrantes de la Administración Municipal en la realización de 15 encuentros comunitarios en las diferentes veredas del Municipio y uno en la cabecera municipal. Como también en cuatro talleres temáticos sobre empleo, cultura y recreación, organización comunitaria y niñez. En estos talleres se utilizó como técnica básica la “lluvia de ideas”.

Cabe destacar la buena disposición de la comunidad a las convocatorias realizadas.

Con tal fin, se puso en marcha el proyecto del Plan de Desarrollo **“CHITARAQUE UNIDO, UN PUEBLO, UNA HISTORIA, UN PROYECTO, PARA SEGUIR CONSTRUYENDO”**, cuya primera fase, la de formulación del Plan, se adelantó desde finales del mes de enero de 2004, con base en los siguientes criterios:

- ❖ Convocatoria a la participación de todos los sectores sin exclusiones de ningún tipo.
 - ❖ Participación real, no solo formal, fundamentada en el intercambio del saber técnico con el saber popular.
-

-
- ❖ Programa de Gobierno, Esquema de Ordenamiento Territorial, Plan Nacional de Desarrollo como referentes obligatorios.
 - ❖ Plan como guía para la acción y no como un libro más para los anaqueles.
 - ❖ Por lo tanto, un Plan viable y factible desde los puntos de vista jurídico, financiero y técnico.

En su primer momento, el proyecto abordó dos tareas de manera simultánea: la renovación democrática del cincuenta por ciento (50%) del Consejo Territorial de Planeación y la elaboración del documento “ Proyecto del Plan de Desarrollo”.

La renovación del Consejo Territorial de Planeación convocó de manera amplia a la dirigencia de los distintos sectores sociales de Chitaraque , que de manera democrática postularon las ternas respectivas, con base en las cuales se integró el Consejo.

El documento “Plan de Desarrollo: CHITARAQUE UNIDO, UN PUEBLO, UNA HISTORIA, UN PROYECTO, PARA SEGUIR CONSTRUYENDO”, fue elaborado con el concurso activo del Equipo de Gobierno, contando así mismo, con el apoyo de distintas personas de gremios, de la comunidad, líderes comunitarios y organizaciones sociales .

La concertación se realizó en dos niveles y momentos.

Niveles:

- ❖ Geográfico: reuniones por veredas; quince en total .
- ❖ Temático: reuniones por temas de interés, en su orden: educación, cultura, recreación y deporte, salud, medio ambiente, agua potable y saneamiento básico, productividad y empleo, seguridad y convivencia, espacio público, vivienda, servicios públicos, vías, sector agropecuario, electrificación rural

Momentos:

- ❖ Contexto: Concertación ciudadana, aclaraciones y metodología para la concertación.
 - ❖ Concertación: diálogo, análisis; priorización de problemas, objetivos, estrategias y programas.
-

En el proceso de concertación ciudadana participaron más de 1.000 personas como representantes de organizaciones e instituciones comunitarias, académicas, líderes comunitarios y comunidad en general.

Fruto de dicho proceso se diseñó el Plan de Desarrollo del Municipio de Chitaraque período 2.004-2007, que dentro del término legal presentamos para su aprobación y estudio al Honorable Concejo Municipal de Chitaraque.

El Plan se formula desde una concepción de desarrollo humano sostenible, la cual considera a cada ser humano como un ser único e irreplicable, que proviene de procesos milenarios de evolución biológica y de construcción cultural; quien para construirse así mismo se debe apoyar en el otro y en el grupo. Un ser que posee las capacidades para aprovechar y transformar, a partir de su comprensión, los entornos natural y social.

Desde esta perspectiva el desarrollo se concibe como el despliegue de las potencialidades de todo ser humano como persona y como miembro de una sociedad, en el proceso continuo de construcción de nuevos estadios de bienestar y calidad de vida en los ámbitos individual y colectivo y de creación de nuevas opciones sociales, ambientales, económicas, políticas, culturales y físico espaciales.

Para lograr los objetivos de desarrollo y hacerlo mas concreto el Plan se estructura alrededor de nueve ejes temáticos: Cultura. Educación. Medio ambiente. Equidad social. Niñez, juventud, familia, adulto mayor y personas discapacitadas. Seguridad y convivencia. Liderazgo para la competitividad y productividad. Desarrollo físico espacial. Relación entre lo público y privado.

El objetivo trascendente del Plan, lo sintetiza su nombre: “ CHITARAQUE UNIDO, UN PUEBLO, UNA HISTORIA, UN PROYECTO, PARA SEGUIR CONSTRUYENDO”.El propósito de este plan es quebrar la tendencia actual de los indicadores financieros, de desarrollo humano y autoconfianza para conducirnos por rumbos diferentes a los actuales, diseñados y planeados por nosotros mismos como sujetos y no como pasajeros de la historia.

4. PROPUESTA ESTRATÉGICA

4.1 VISIÓN

NOS PROYECTAMOS COMO UN PUEBLO UNIDO, DONDE LA CONVIVENCIA Y LA ARMONIA SE CONSTITUYEN EN LOS PILARES FUNDAMENTALES . EI CONSTANTE EMPEÑO Y LA BUENA GESTIÓN SERÁN LAS BASES PARA SEGUIR CONSTRUYENDO UN PUEBLO, UNA HISTORIA, UN PROYECTO, CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODA LA POBLACIÓN CHITARAQUEÑA.

Es una visión colectiva del desarrollo porque coloca en el centro a la convivencia del ser humano con su entorno social y la armonía con lo ambiental mejorando las relaciones interpersonales de la comunidad y su entorno, y así aprovechar ese despliegue de potencialidades de todo ser humano como persona y como miembro de una sociedad

El soñar a Chitaraque como un acogedor espacio de vida, en crecimiento continuo, donde toda la población, sin discriminación alguna de sexo, raza, religión y/o política, tenga acceso a los bienes y servicios básicos para alcanzar una vida digna y justa.

Un Chitaraque Unido en la construcción de nuestra propia historia, para que las generaciones futuras tengan el privilegio de gozar de más y mejores oportunidades. Un pueblo de líderes Chitaraqueños que día a día desarrollen un nuevo proyecto.

Un Pueblo tranquilo, donde los valores y principios éticos, morales, cívicos y políticos sean el reflejo y el orgullo para el pueblo mismo, el Departamento y el País. Una sociedad unida en pro de una misma causa, donde la participación comunitaria sea la base fundamental para construir todos y cada uno de los proyectos del Municipio.

Un pueblo participante, emprendedor, creativo y solidario; orgulloso de sus raíces culturales y de su riqueza paisajística y agrícola, conlleva el asumir un proceso colectivo para transformar positivamente distintos tipos de relaciones que antes que favorecer, atentan contra la vida y las posibilidades de desarrollo de las Chitaraqueñas y Chitaraqueños.

4.2 MISIÓN.

CHITARAQUE UNIDO... UN PUEBLO, UNA HISTORIA, UN PROYECTO PARA SEGUIR CONSTRUYENDO, SE FUNDAMENTA EN LOS VALORES Y PRINCIPIOS ÉTICOS, MORALES, CÍVICOS, CRISTIANOS Y PATRIÓTICOS, CON LOS CUALES SEREMOS LOS FACILITADORES Y COLABORADORES PARA ALCANZAR LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES, POLÍTICAS E INSTITUCIONALES. EL PUNTO DE PARTIDA LO CONSTITUYE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA CIUDADANÍA.

El Plan de Desarrollo tiene como Misión la materialización de metas y objetivos proyectados a alcanzar el bienestar social general, definido en sus prioridades y componentes por la misma comunidad. Responde a las expectativas y necesidades de todos los actores sociales representados en el Estado, la comunidad y el sector privado, en un marco de participación y concertación.

4.3 PROPÓSITO ESTRATÉGICO

- Construir un nuevo esquema político que le permita a los Chitaraqueños alcanzar una vida digna, justa y participativa.
 - Asegurar las condiciones dignas de bienestar: Económico, social, cultural , religioso , de seguridad y paz ciudadana para las Chitaraqueñas y Chitaraqueños.
 - Lograr un Chitaraque amado, respetado y defendido por todos.
 - Consolidar un pueblo justo, activo, con equidad social, que reconozca en su población el mayor potencial de desarrollo.
 - Liderar proyectos productivos estratégicos que generen empleo.
 - Brindar convivencia.
 - Impulsar el crecimiento económico.
 - Incrementar el recaudo de recursos propios del Municipio y lograr transparencia en el manejo de los mismos.
 - Fomentar la excelencia en la atención e información al público en todas las dependencias, dando prioridad a nuestro campesinado Chitaraqueño.
-

4.4 EJES DE ACCIÓN ESTRATÉGICA.

- Cultura como creación intelectual, estética, afectiva, lúdica y material para la paz y la convivencia, basada en los principios de respeto mutuo, pluralidad, solidaridad, civismo, participación ciudadana, equidad social, generacional y de género, prevalencia de los derechos de la niñez y armonía con el ambiente.
 - Educación entendida como formación humanista, crecimiento autónomo, libre, integral y solidario de las personas, construcción de conocimiento, saberes y ciudadanía, y medio fundamental para el ejercicio de la democracia y el mejoramiento de la productividad y competitividad local con criterio de sostenibilidad.
 - Medio ambiente. Preservación, conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible del ambiente como fuente de bienes y servicios indispensables para todas las forma de vida. Cultura de la prevención de riesgos.
 - Equidad social, generacional y de género, para corregir la desigualdad en las oportunidades, atender las necesidades básicas insatisfechas y mejorar la calidad de vida de las personas más pobres y vulnerables del campo y el sector urbano.
 - Niñez, juventud, mujer, familia, adulto mayor y personas discapacitadas. Promoción, defensa y garantía de los derechos de los niños, niñas y los jóvenes para su pleno desarrollo, reconocimiento del valor e importancia del adulto mayor y de las personas discapacitadas. Fortalecimiento del ambiente familiar como base de las relaciones afectivas interpersonales, comunitarias y sociales.
 - Seguridad y convivencia y resolución pacífica de conflictos, reconocimiento y respeto de los derechos humanos, desde una concepción democrática y civilista de gobernabilidad.
 - Liderazgo para la competitividad y productividad local, que posibiliten la generación de empleo y la prosperidad colectiva.
 - Desarrollo físico-espacial para hacer de Chitaraque un acogedor escenario de vida, a partir del fortalecimiento de la cultura ciudadana y el proceso de ordenamiento territorial, con énfasis en la recuperación y generación de espacio público y la conservación.
 - Relación entre lo público y lo privado, fundamentada en un alto sentido ético, en la participación ciudadana y la primacía del interés general. Confiabilidad, vocación, calidad de servicio, eficiencia, equidad y creatividad institucional. Asociación para el desarrollo y la construcción de municipio.
-

5. OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS POR EJES DE ACCIÓN ESTRATÉGICA.

5.1 CULTURA

- ✓ Cultura como creación intelectual, estética, afectiva, lúdica y material para la paz y la convivencia, basada en los principios de respeto mutuo, pluralidad, solidaridad, civismo, participación ciudadana, equidad social, generacional y de género, prevalencia de los derechos de la niñez y armonía con el ambiente.

Políticas.

- La transformación de relaciones sociales, económicas, ambientales y políticas para avanzar en la construcción de desarrollo humano sostenible, se entenderá como un proceso de hondo contenido pluricultural y formativo.
- Existirá claridad en el sentido de que el proceso de desarrollo humano sostenible se fundamenta en lo construido social, económica, política y culturalmente por el pueblo de Chitaraque y de Boyacá a través de la historia.
- La gestión del Municipio se concibe desde una visión integral de la cultura y no sólo de eventos y expresiones de distracción momentánea
- Todas las acciones de la Administración Municipal y la actitud de sus funcionarios contribuirán a la formación de cultura ciudadana.

Objetivos.

- Lograr que la cultura sea vista y apropiada como el libro donde se inscriben los lenguajes del acontecer y la creación humana.
 - Identificar, apropiar y valorar los conocimientos, saberes y expresiones que conforman la memoria colectiva local y regional para fundamentar las acciones presentes y la construcción de un horizonte colectivo de futuro.
 - Construir, reconstruir y dar nuevos significados a valores éticos que sustenten la convivencia pacífica desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible.
 - Avanzar en la construcción de ciudadanía a partir de una cultura de participación en la adopción, apropiación y respeto de las reglas de juego (deónticas) para la formación y vivencia del municipio con un alto sentido de lo público.
 - Fortalecer el sentido de pertenencia y el orgullo por las raíces culturales e históricas que han perfilado al Municipio de Chitaraque.
-

-
- Potenciar la apropiación ciudadana de los espacios públicos como posibilidades de diálogo, encuentro, recreación y esparcimiento.
 - Apoyar, promover y reconocer las diferentes expresiones culturales del sector urbano y campesino.
 - Aprovechar los escenarios culturales existentes en el Municipio para la producción y expresiones culturales y artísticas.

Estrategias.

- Promover una pedagogía para la apropiación de los fenómenos pluriculturales en toda su complejidad; socializar la producción teórica sobre cultura y desarrollo. Intercambiar experiencias y procesos culturales.
- Apoyar proyectos de investigación, divulgación y pedagogía con relación al conocimiento y saberes históricos del municipio y la región.
- Implementar e incentivar procesos de educación formal y no formal para cimentar una cultura de paz, potenciar el sentido de pertenencia y orgullo de ser chitaraqueño, construir ciudadanía para activar el potencial artístico local y regional.
- Concertar con la comunidad y coordinar interinstitucionalmente la definición de políticas e implementación de acciones culturales.
- Gestionar recursos para el apoyo y reconocimiento de las distintas expresiones artísticas y culturales del Municipio.

Programas.

- **Chitaraque cultural**

Procesos educativos, diálogos y dinámicas de comunicación; conocimiento, investigación y creación para el fortalecimiento pluricultural, la convivencia pacífica, la pertenencia y orgullo por las raíces culturales e históricas del Municipio, la interrelación social y la construcción de ciudadanía.

- **Memoria cultural**

Acciones de apoyo a los docentes de las instituciones educativas del Municipio en cuanto a investigación, divulgación y conservación de la memoria colectiva con acompañamiento de estudiantes.

- **Desarrollo cultural**

Formación y gestión cultural, fomento y apoyo a las distintas expresiones artísticas y culturales del Municipio. Consolidación de la Casa de la Cultura y biblioteca Municipal en Coordinación con políticas y entidades del orden Departamental y Nacional.

- **Al encuentro del Río para darle vida al Río Riachuelo.**

Reconocimiento cultural y apoyo financiero por parte del Municipio, el Departamento y el sector privado, que posibilite su fortalecimiento y recuperación mediante un plan parcial de mejoramiento ambiental. Lograr articular lo ambiental, lo ecológico y lo carnavalesco. Fortalecimiento institucional para su gestión.

- **Desarrollo artístico**

Educación, y capacitación formal y no formal para un mejor aprovechamiento del potencial artístico de la comunidad del Municipio.

- **Nuevas moradas culturales**

Dotación a distintos escenarios que presten un servicio cultural a la comunidad.

El aguinaldo chitaraqueño

Recuperar las celebraciones de fin de año donde acerquemos a las familias a compartir en comunidad.

Metas

- Se incrementará de manera continua la valoración de la cultura como fundamento de la vida y el desarrollo humano.
 - El 60% de la población del Municipio será interpelada por procesos y campañas de formación de cultura ciudadana durante el periodo de gobierno.
 - Durante el segundo año de gobierno se organizará el museo de la caña en la Casa de la Cultura.
 - Durante la administración se gestionarán recursos para un programa de formación artística dirigido a niños y jóvenes de escuelas y colegio.
 - Se realizará una publicación histórica del Municipio con el apoyo del mismo y del sector privado.
 - Se realizarán cuatro Jornadas Culturales y actividades artísticas y lúdicas en los escenarios culturales del Municipio durante el periodo de gobierno.
 - En la presente administración se sistematizará la biblioteca municipal.
 - Se construirá un salón cultural en la vereda Resguardo de Indígenas en el periodo de gobierno.
 - Durante los cuatro años de Administración se realizarán seis cabalgatas ecológicas.
 - Se formulará un proyecto para la dotación de libros en la biblioteca municipal.
-

EJES DE ACCIÓN ESTRATÉGICA

5.2 EDUCACION

✓ Educación entendida como formación humanista, crecimiento autónomo, libre, integral y solidario de las personas, construcción de conocimiento, saberes y ciudadanía y medio fundamental para el ejercicio de la democracia y el mejoramiento de la productividad y competitividad regional con criterio de sostenibilidad.

Políticas

- La protección, seguridad y el respeto a la autonomía e integridad, personal de niños, niñas y jóvenes guiarán las relaciones en la comunidad educativa.
- Las acciones que se adelanten en el sector educativo tendrán claro que el acceso y calidad de la educación son esenciales para avanzar en el logro de la equidad, la convivencia fundamentada en valores de ética y civismo, la construcción social de ciudadanía y región, el ejercicio de la democracia y el mejoramiento de las condiciones de vida de los seres humanos.
- La formación de capital humano entendido como la apropiación del conocimiento que hacen los individuos a lo largo de sus vidas y las condiciones del entorno personal que permiten aprovechar ese conocimiento, será fundamental para mejorar la competitividad y productividad local y regional.
- Las instituciones de educación formal, se fortalecerán para responder a los propósitos que en materia de educación se plantea el Plan de Desarrollo del Municipio.

Objetivos

- Mejorar la calidad y cobertura de la educación: Promoción de investigaciones e innovaciones pedagógicas, cambios constructivos en la actitud y compromiso de los docentes, creación de relaciones y ambientes familiares educativos que cimienten proyectos de vida de niños, niñas y jóvenes, fundamentados en una ética de autonomía, libertad, solidaridad, respeto y civismo y que contribuyan a la productividad y la competitividad, acordes con las necesidades y fortalezas del Municipio.
-

-
- Facilitar el acceso a la educación como condición indispensable para integrar al proceso de desarrollo y sus beneficios a la población que subsiste en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, marginalidad social y a las personas con discapacidades.
 - Generar condiciones para el desarrollo de la creatividad, la lúdica, las aptitudes artísticas, las habilidades manuales, el afecto, el pensamiento crítico, el espíritu investigador y el aprovechamiento del tiempo libre en la niñez y en la juventud de Chitaraque.
 - Servir al ejercicio de la democracia y al proceso cultural y social de construcción de ciudadanía y región .
 - Avanzar en un proceso de transformación integral de la educación en el sector rural, de tal manera que consulte las necesidades y condiciones de vida de las comunidades campesinas.

Estrategias

- Actualizar los planes educativos institucionales para fortalecer la formación de valores éticos, para la convivencia pacífica, solidaria, democrática y cívica, el desarrollo de las potencialidades lógicas y de comunicación, el aprendizaje de artes y oficios, el acceso a Internet, las prácticas lúdicas y deportivas, el sentido de pertenencia por su hábitat, la valoración del medio ambiente y los espacios para el debate y el discernimiento sobre el contexto cotidiano y de los entornos local, regional, nacional y mundial.
 - Gestionar e invertir mayores recursos para la ampliación de la cobertura educativa, la dignificación y mejoramiento educativo y la investigación, con énfasis en el sector rural.
 - Fomentar la investigación educativa, y de la realidad natural y socioeconómica de la región; promover el desarrollo tecnológico y apoyar las experiencias innovadoras en el campo pedagógico.
 - Promover cambios en las instituciones educativas para que se constituyan en espacios de conocimiento, protección y afecto para la formación, la convivencia ciudadana y los aprendizajes sociales.
 - Hacer efectivos y vigentes las prácticas y los principios democráticos en los gobiernos escolares y las instituciones.
 - Promocionar de manera permanente jornadas pedagógicas, ciudadanas y culturales que integren la comunidad educativa, incentiven la reflexión, la formulación de propuestas y acciones para fomentar la solidaridad, la seguridad, la protección del ambiente y la formación de cultura ciudadana. Recuperar las prácticas de alfabetización en los colegios.
 - Crear las condiciones de infraestructura física y de dotación para la recreación y actividades lúdicas de niñas, niños, jóvenes, mujer y de la comunidad en general.
 - Establecer alianzas y pactos entre la administración Municipal, los particulares, la academia y comunidad en general para construir espacios de convivencia y cultura ciudadana.
 - Fortalecer la Dirección de núcleo e instituciones de educación en la planeación, capacidad de gestión, autocontrol y en su soporte físico y tecnológico;
-

-
- seguimiento y evaluación de estas instituciones. **Competencias ciudadanas**
 - Elevar el nivel de interlocución y coordinación con las instituciones públicas y privadas relacionadas con la educación en los niveles local, regional y nacional. Suscribir convenios con Universidades Regionales.

Programas

- **Chitaraque mejor en educación.**

Mejoramiento integral de ambientes escolares. Cobertura con calidad. Fortalecimiento institucional. Innovaciones pedagógicas, consolidación de gobiernos escolares. Fortalecer los Proyectos Educativos Institucionales. Dotación de centros educativos y restaurantes escolares. Seguimiento del programa de dotación de útiles escolares para los niños y jóvenes en edad escolar, a partir del año 2005 crear un sistema de apoyo en matrículas para la población más pobre y vulnerable. Fortalecimiento de comunidad educativa a través de capacitación, talleres y foros educativos.

- **Escuelas afectivas y saludables**

Experiencias vitales pedagógicas para hacer de la escuela espacio de afecto, convivencia, actitud mental positiva y expresión de cultura ciudadana.

- **Fomento de la formación artística y desarrollo de habilidades**

Creación de ambientes escolares e implementación de políticas para mejorar la formación en artes, oficios y manualidades.

- **Programa ondas.**

Crear la cultura de la investigación por parte de los escolares con proyectos que nacen de la propia iniciativa de los estudiantes.

- **Servicios Educativos**

Mantenimiento logístico, construcciones de instituciones educativas, equipos y servicios públicos.

- **Abramos caminos.**

Procesos continuos para disminuir el analfabetismo con el apoyo del Gobierno Municipal, la Gobernación de Boyacá y el Ministerio de educación. Gestionar recursos para la preparación de docentes y acciones específicas para atender población discapacitada, Procesos de formación ciudadana a partir de la realización de jornadas pedagógicas, culturales y cívicas.

- **La Educación en el Campo.**

Dotación a las instituciones escolares para el mejoramiento de la cobertura, calidad y pertinencia de la educación de acuerdo a las necesidades y condiciones de vida de las comunidades campesinas. Transporte escolar.

Metas

- Llegar a un 85% de cobertura en educación preescolar, primaria y secundaria.
 - El 40% de las instituciones educativas generarán procesos de investigación pedagógica finalizado el periodo de gestión.
 - El 100% de las instituciones revisarán y dinamizarán sus PEI a partir del primer año de gobierno.
 - Se consolidará un sistema de información, seguimiento y evaluación de impacto de las Instituciones educativas del Municipio por parte de la Dirección de Núcleo Municipal que se implementará en el segundo año de gobierno.
 - Operará dos pactos y alianzas para el mejoramiento de la calidad educativa con los sectores involucrados.
 - El Colegio San Pedro Claver diseñará cuatro proyectos de ciencia, tecnología y arte uno por año.
 - El 100% de las instituciones educativas del Municipio desarrollarán propuestas de escuelas afectivas y saludables para el segundo semestre de 2004..
 - Se implementarán cuatro experiencias piloto en formación de cultura ciudadana una por año.
 - Se realizarán cuatro jornadas pedagógicas culturales en los establecimientos públicos y privados.
 - Se realizarán cuatro jornadas pedagógicas culturales en los establecimientos públicos y privados.
 - Se controlarán de manera rigurosa los precios de matrículas y el cambio de uniformes en las instituciones educativas.
 - El 100% de las instituciones educativas del sector rural, avanzarán en el proceso de mejoramiento de la cobertura, calidad y pertinencia de la educación de acuerdo a las necesidades y condiciones de vida de las comunidades campesinas.
 - Se realizará un proyecto piloto para seguir construyendo bienestar social, por medio del cual se dará apoyo a 200 niños en condiciones de extrema pobreza para educación para los últimos tres años.
 - Se formulará un proyecto para la instalación de internet en la aula de sistemas de la casa de la cultura.
-

EJES DE ACCIÓN ESTRATÉGICA

5.3 Medio Ambiente

✓ Preservación, conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible del ambiente como fuente de bienes y servicios indispensables para todas las formas de vida. Cultura de la prevención de riesgos.

Políticas

- La gestión ambiental del Municipio se encaminará a convertir en propósito colectivo el uso, goce y disfrute de los recursos naturales y ambientales, con sentido de sostenibilidad, enmarcada en los criterios de participación ciudadana y coordinación interinstitucional.
- La gestión ambiental considerará los procesos de Planeación, Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo.
- La aplicación de la normatividad y el control para el mejoramiento de la calidad ambiental, se guiará por la primacía del interés general, la concertación y educación ciudadana con fundamentos técnicos y legales.

Objetivos

- Conservar, restaurar e incrementar la oferta y calidad de los recursos naturales y ambientales, dando prioridad al recurso hídrico.
 - Elevar la cultura de la prevención y mejorar la gestión del riesgo para disminuir el nivel de vulnerabilidad asociado a fenómenos naturales y antrópicos.
 - Promover una cultura ambiental para la conservación y uso sostenible del agua, el bosque, la vida silvestre y el suelo; el manejo integral de los residuos sólidos y la protección del medio ambiente.
 - Impulsar acciones que impacten en las condiciones de salud ambiental en el municipio.
-

Estrategias

- Promover y fomentar procesos de educación ambiental y de prevención de riesgos con base en modelos pedagógicos participativos. Incluir la dimensión ambiental en el los Planes Educativos Institucionales PEI.
- Concertar con la ciudadanía y coordinar interinstitucionalmente acciones de prevención, formación y control para el mejoramiento de la gestión ambiental del Municipio.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales con las entidades que manejan los recursos naturales y ambientales, caso Corpoboyacá y Umata Municipal.
- Crear el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres (COLPAD) y que este opere como una Red Local para la Gestión del Riesgo frente a las amenazas naturales y antrópicas.

Programas

- **Chitaraque tiene ambiente sano.**

Procesos formativos para promover el cambio de hábitos y actitudes que favorezcan la salud de las personas, la calidad ambiental y la recuperación, mantenimiento y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, en especial del agua. Valoración, apropiación, protección y aprovechamiento sostenible de los recursos paisajísticos y ambientales del Municipio. Gestión, apoyo e incentivos para las prácticas de producciones limpias (especialmente molinos paneleros) y protección de fuentes de agua. Adopción de acciones de saneamiento básico en el sector urbano y rural. Acciones de mejoramiento ambiental en lo relacionado a contaminación atmosférica, hídrica, visual, de suelos y por ruido. Sistema de monitoreo, control e intervención ambiental fundamentado en la participación, a través de la conformación de veedurías ciudadanas ambientales. Gestión de recursos para terminar el matadero municipal.

- **Chitaraque previene.**

Formación ciudadana, con énfasis en la niñez y en la juventud, para arraigar la Cultura de prevención. Creación del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres - COLPAD como una Red local para la gestión del riesgo. Investigación y socialización de resultados con relación a las amenazas, vulnerabilidad y riesgo.

- **Chitaraque limpio.**

Mejoramiento del sistema de recolección de basuras y transporte de por lo menos dos días por semana en el sector urbano. Instalación de recipientes para recolección de basuras en las calles. Manejo sanitario de basuras en el sector rural del Municipio. Promoción de la separación de residuos sólidos en la fuente a partir de experiencias piloto a nivel de cuadras y en establecimientos educativos con la creación de diversos estímulos e incentivos. Apoyo a microempresas que se constituyan para el reciclaje y transformación de los residuos. Solución a la disposición de los residuos sólidos finales, con el funcionamiento técnico de un relleno sanitario a nivel regional. Adecuado manejo y utilización de escombros. Embellecimiento de zonas verdes,

parque recreativo y espacios públicos. Campañas de arborización. Control de animales en las calles.

- **Queramos a las quebradas La Quinta y Santa Helena.**

Acciones de apropiación colectiva y educación ciudadana para la recuperación, mantenimiento y embellecimiento de las quebradas La Quinta y Santa Helena, sus rondas, control sobre vertimientos en las quebradas.

- **Chitaraque tiene agua**

Adopción concertada y puesta en marcha de políticas y acciones para la conservación, recuperación, compra y protección de las cuencas y microcuencas hidrográficas. Búsqueda y aprovechamiento de nuevas fuentes de abastecimiento. Promoción de la cultura del buen uso y ahorro del consumo de agua. Acciones de control. Estímulos e incentivos para las familias que viven en las zonas productoras de agua, con el fin de evitar la deforestación.

Metas

- Se implementarán Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) en las 16 escuelas del Municipio.
 - Quince grupos de base participarán en procesos continuos de educación ambiental. Guardabosques.
 - Se formarán 50 promotores ambientales.
 - El 30% de las familias de Chitaraque participarán de procesos de separación de residuos sólidos en la fuente a partir del segundo semestre de 2004.
 - Se adquirirán y reforestarán 20 hectáreas en microcuencas abastecedoras de agua a los acueductos del Municipio, cinco hectáreas por año.
 - Se ornamentarán y arborizarán predios de propiedad del Municipio y el espacio público en la administración actual.
 - Se controlarán las pérdidas de agua en un 20%.
 - Funcionamiento de un relleno sanitario a nivel regional para la disposición final de residuos sólidos de los Municipios del área con el apoyo financiero de Corpoboyacá.
 - Se recuperarán 500 mts. lineales de las Rondas de las Quebradas la Quinta y Santa Helena a partir del segundo semestre de 2004.
-

EJES DE ACCIÓN ESTRATÉGICA

5.4 Equidad Social

✓ Equidad social, para todos los integrantes de la población, para corregir la desigualdad en las oportunidades, atender las necesidades básicas insatisfechas y mejorar la calidad de vida de las personas más pobres y vulnerables del campo y el sector urbano del Municipio .

Políticas

- Los programas sociales, se orientarán con criterio de equidad, flexibilidad, integralidad, sostenibilidad y calidad.
- Los programas y acciones que se adelanten en el campo social propenderán por la comprensión integral de los problemas, la organización y la participación de las personas más pobres y vulnerables como gestores de su propio desarrollo y el fortalecimiento de su autoestima, autonomía y responsabilidad social.
- Se buscará la aplicación del criterio de complementariedad, subsidiaridad y colaboración mutua entre las entidades públicas y privadas dedicadas a la gestión social.
- Se promoverán de manera permanente actitudes y comportamientos solidarios.

Objetivos

- Sentar las bases para hacer de Chita raque un municipio saludable.
 - Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos domiciliarios y sociales, con énfasis en el sector rural, garantizando su sostenibilidad.
 - Gestionar proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico para la población rural del Municipio.
 - Fortalecer comportamientos, hábitos y prácticas que mejoren la salud física y psicosocial de personas y comunidad en general.
-

Estrategias

- Coordinar al interior del Municipio y de éste con otras entidades del orden nacional e internacional, la adopción de políticas e implementación de acciones buscando la optimización de recursos y esfuerzos dedicados a los programas sociales en beneficio de las personas más pobres y vulnerables.
- Promover la cultura de la prevención y el autocuidado de la salud, fomentar estilos de vida saludable, fortalecer el sistema de seguridad social en salud del Municipio.
- Fortalecer la capacidad de control ciudadano con relación a la calidad y tarifas de los servicios públicos domiciliarios.
- Promover y apoyar programas de construcción y auto construcción de mejoramiento de vivienda de interés social y saneamiento básico en el sector rural.
- Gestionar y apoyar a las urbanizaciones existentes en el sector urbano para que terminen su unidad de vivienda.
- Diseñar y ejecutar acciones para desarrollar la cultura deportiva, educación física y uso creativo del tiempo libre.
- **Desarrollo Psicosocial.**

Programas

- **Chitaraque saludable.**

Promoción y fomento de estilos de vida saludable en el sector urbano y rural. Vigilancia epidemiológica y control de factores de riesgo del individuo y del ambiente. Mejoramiento de la salud sexual y reproductiva. Salud oral. Prevención del consumo de licor y sustancias psicoactivas y de la violencia intrafamiliar y social.

- **Chitaraque, Seguro en salud**

Ampliación en 20% de los beneficiarios del régimen subsidiado en salud. Depuración del SISBEN. Generación de mecanismos para optimizar el acceso de la población vinculada. Control régimen subsidiado para que ARS cumplan sus responsabilidades especialmente en materia de prevención. Fortalecimiento de la veeduría participación y control social

- **Chitaraque, mejores servicios de salud**

Fortalecimiento de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Chitaraque, mejorando su oferta institucional en servicios de primer nivel de atención en salud.

- **Verás y oirás**

Acciones integrales para el mejoramiento y atención de la salud visual y auditiva de niños, niñas y jóvenes de estrato I y II.

- **Agua potable y saneamiento básico para el campo**

Gestión de recursos a nivel nacional e internacional para ampliar y mejorar la cobertura en agua potable y saneamiento básico del sector rural. Definición modelo de

gestión administrativa para los acueductos veredales.

- **Mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado urbano**

Optimización del sistema de acueducto urbano para el servicio de agua potable. Revisión del alcantarillado urbano. Funcionamiento de la Unidad Especial de servicios públicos del Municipio y gestión para el pago de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

- **Participación comunitaria en los servicios públicos domiciliarios**

Fortalecimiento de los organismos comunitarios de control en servicios públicos.

- **Mejoramiento de vivienda**

Gestión de proyectos de construcción, autoconstrucción y mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en el sector rural y urbano. Alternativas de vivienda para los sectores de extrema pobreza. Gestión para la reubicación de familias localizadas en zonas de alto riesgo. Legalización de barrios urbanos.

- **Chitaraque deportivo**

Cultura de la salud física, deportiva y de uso adecuado del tiempo libre. Fomento y apoyo a programas deportivos y recreativos para los diferentes grupos generacionales. Realización de campeonatos urbanos y rurales, juegos interescolares, intercolegiados con el apoyo de la empresa privada. Mejoramiento de la infraestructura deportiva en el sector rural y urbano. Apoyo a deportistas que van en representación del Municipio.

Metas

- Se afiliara el 20% de la población vulnerable al régimen subsidiado en salud con prioridad al sector rural y niños menores de cinco años y madres cabeza de hogar.
 - Se aplicará la encuesta Sisben a la población urbana y rural del municipio en un 100% en el periodo de gobierno.
 - Se depurarán las bases de datos del Sisben en un 100% durante los cuatro años y se creará la base de datos de mujeres cabeza de hogar.
 - Se disminuirá la incidencia de las enfermedades de alta prevalencia en un 10%.
 - Se logrará coberturas de vacunación al menos en un 95% durante los cuatro años de gobierno.
 - Se disminuirá en un 10% la morbimortalidad asociada a la salud sexual y reproductiva.
 - Se ampliará y fortalecerá la oferta de servicios de salud en la Empresa Social del Estado Municipal.
 - Se disminuirá morbimortalidad prevenible en la población infantil en un 10%
 - Se incrementarán en un 15% las acciones de promoción y prevención en salud oral a la población menor de 15 años de los niveles 1 y 2 del régimen subsidiado en salud.
-

-
- Se realizará en un 100% el tamizaje de salud visual y auditiva a menores de 14 años de estratos 1 y 2 vinculados, valoración al 100% de quienes lo requieran.
 - Se incrementará al 80% la cobertura y continuidad del servicio de agua potable en el sector urbano para el periodo de gobierno.
 - Se repondrá el 15% de redes del sistema de acueducto y alcantarillado urbano.
 - El 100% de los acueductos rurales existentes contará con mantenimiento.
 - Se ampliará la cobertura en saneamiento básico en lo rural en un 40%.
 - Se fortalecerá una organización de vivienda de interés social.
 - Se gestionarán recursos para construir 2 polideportivos, uno en Resguardo de Indígenas y otro en el casco urbano.
 - Se gestionarán recursos para el funcionamiento de dos escuelas de formación deportiva.
 - Se pondrá en acción el Ente Deportivo Municipal.
 - 500 deportistas participarán en los campeonatos deportivos a nivel urbano y rural.
 - Realización de jornadas deportivas en ciclovías.
-

EJES DE ACCIÓN ESTRATÉGICA

5.5 NIÑEZ, JUVENTUD, MUJER, FAMILIA, ADULTO MAYOR Y PERSONAS DISCAPACITADAS

✓ Promoción, defensa y garantía de los derechos de los niños, niñas y los jóvenes para su pleno desarrollo, reconocimiento del valor e importancia del adulto mayor y de las personas discapacitadas. Fortalecimiento del ambiente familiar como base de las relaciones afectivas interpersonales, comunitarias y sociales.

Políticas

- El Municipio , para favorecer el respeto a los derechos de la niñez y juventud, trabajará con el principio de corresponsabilidad entre la familia, el estado y sociedad.
- En todas las acciones se garantizará la prevalencia de los derechos de la niñez sobre los derechos de los demás
- El Estado en alianza con instituciones públicas y privadas fomentará y adoptará acciones compensatorias y protectivas para la niñez, juventud y familia en condiciones de alto riesgo, marginalidad y vulnerabilidad social.
- El desarrollo requiere integrar como fuente de sabiduría y experiencia al adulto mayor y a las personas discapacitadas como modelo de superación.

Objetivos

- Fortalecer ambientes familiares, educativos y sociales protectores de la niñez y juventud, facilitadores del despliegue de sus potencialidades.
 - Valorar y apoyar la familia indistintamente de su composición, como ambiente de afecto, apoyo mutuo y base de construcción de comunidad.
 - Brindar atención especial a los niños y niñas, jóvenes y familias que sobreviven en condiciones de alto riesgo, marginalidad y vulnerabilidad social.
 - Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor marginado.
 - Facilitar la integración a la actividades culturales, sociales y económicas de las personas discapacitadas.
-

Estrategias

- Crear la oficina de Bienestar Social y de la Mujer.
- Desarrollar acciones comunicativas que contribuyan a la sensibilidad y compromiso social para el fortalecimiento del ambiente familiar y la promoción, defensa y garantía de los derechos de la niñez, juventud, adultos mayores y personas discapacitadas.
- Establecer una dependencia encargada de las políticas y acciones de bienestar social del municipio para la atención integral de la niñez, juventud, mujer, familia, adulto mayor y personas discapacitadas.
- Coordinar y consolidar programas específicos encaminados a la prevención, vigilancia, detección, canalización y atención de la violencia intrafamiliar y social y promover la convivencia armónica.
- Fortalecer los hogares comunitarios, los fami, restaurantes escolares y clubes juveniles, presentes en el Municipio.

Programas

- **Abrigo Chitaraqueño**

Acciones de atención integral dirigida a la niñez, la juventud, la mujer, la familia y los adultos mayores y personas discapacitadas, que viven en condiciones de alta vulnerabilidad y marginamiento social. Prioridad en los subsidios de vivienda para las mujeres cabezas de hogar y personas discapacitadas.

- **Haz Paz**

Prevención, detección, vigilancia y atención de la violencia intrafamiliar y social, y del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

- **Desarrollo Infantil y Juvenil**

Apoyo a talentos infantiles y juveniles. Fomento y consolidación de liderazgo. Espacios y ambientes para la reflexión, afecto y acción de los jóvenes, integración de los jóvenes a la construcción de ciudadanía. Acciones de prevención, detección y atención del maltrato infantil y juvenil. Acciones interinstitucionales tendientes a optimizar el uso y disfrute del tiempo libre de los jóvenes. Acciones específicas de preparación para las pruebas de Estado.

- **Mujer, Familia y Vida**

Formación en derechos sexuales y reproductivos en la familia. Apoyo integral a las mujeres gestantes y cuidado de recién nacidos, niveles 1 y 2 de la población vinculada.

- **Plan padrino**

Apoyo económico para educación y otros sectores para población de escasos recursos económicos a través del Plan Colombia y gestión ante entidades públicas.

Metas

- El 15% de los niños y jóvenes que vive en condiciones de alto riesgo y marginalidad, serán beneficiados con los programas de atención integral durante el periodo de gobierno.
 - Se desarrollarán 5 proyectos de talentos juveniles en actividades lúdicas y deportivas.
 - Se consolidarán acciones para la detección, vigilancia y atención, de la violencia intrafamiliar y del consumo de sustancias psicoactivas.
 - El 100% de las instituciones de educación pública estarán comprometidas con la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y jóvenes.
 - El 30% de los adultos mayores en condiciones de marginalidad y vulnerabilidad accederá a los programas de equidad.
 - Se realizaran talleres y conferencias en temas de salud sexual y reproductiva para jóvenes.
 - Se gestionarán recursos para el funcionamiento del Proyecto PAME Plan de Atención Materno Infantil para madres gestantes y a los recién nacidos de niveles 1 y 2. de vinculados.
 - Se consolidarán un programa integral de atención de personas discapacitadas.
 - Se garantizará la continuidad del servicio de los 17 hogares comunitarios, 3 hogares fami, 16 restaurantes escolares.
-

EJES DE ACCIÓN ESTRATÉGICA

5.6 Seguridad y Convivencia

✓ Seguridad, convivencia y resolución pacífica de conflictos, reconocimiento y respeto de los derechos humanos, desde una concepción democrática y civilista de gobernabilidad

Políticas

- El ejercicio democrático, civilista y respeto a la dignidad y derechos humanos inspirarán el comportamiento y actuación de la administración municipal y de sus funcionarios.
- El fomento y promoción permanente de la solidaridad, la participación y el compromiso ciudadano, es condición necesaria para la convivencia pacífica, la seguridad y el respeto de los derechos humanos.

Objetivo

- Construir y fortalecer comportamientos, espacios y relaciones para la seguridad, convivencia y resolución pacífica de conflictos.

Estrategias

- Fomentar y promover desde la familia, aulas escolares, los medios de comunicación y otras posibilidades pedagógicas, la construcción o reconstrucción de preceptos democráticos de inviolabilidad del derecho a la vida, el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y la fraternidad en medio de la diferencia.
 - Promover el beneficio y conveniencia de la resolución pacífica de conflictos familiares y sociales mediante el fortalecimiento de los mecanismos que lo posibiliten.
 - Afianzar actitudes y mecanismos de solidaridad ciudadana para prevenir y actuar, dentro del marco legal, frente a las distintas manifestaciones delictivas y de violencia y con relación al consumo de drogas, alcohol y tabaquismo.
-

-
- Adelantar procesos de información y formación sobre el drama de la población en situación de desplazamiento y diseñar y desarrollar acciones sistemáticas e interinstitucionales de atención a la población desplazada y gestionar recursos a nivel local, regional, nacional e internacional para su implementación.
 - Diseñar y desarrollar acciones sistemáticas e interinstitucionales para la optimización en el uso y disfrute del tiempo libre de los jóvenes.

Programas

- **Chitaraque cívico y seguro**

Cultura ciudadana para la seguridad, la paz, la convivencia, el reconocimiento y respeto de los derechos humanos. Prevención del consumo de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas. Campañas de desarme de la población civil. Gestión para la reubicación del establecimiento policial. Fortalecimiento Inspección de Policía.

- **Una mano solidaria**

Acciones de solidaridad y atención de desplazados. Participación y fortalecimiento del sistema de coordinación y gestión interinstitucional.

Metas

- Se incrementarán de manera continua las actitudes solidarias de la ciudadanía para la paz, la convivencia y la seguridad.
 - Se incrementará en un 20% la resolución amigable de conflictos.
 - Se controlará y vigilará el 100% de los establecimientos públicos para el mantenimiento del orden público.
 - Se incrementará en un 30% la eficiencia y eficacia en la administración de justicia de la inspección de policía municipal..
 - Se consolidará un sistema de solidaridad ciudadana y de coordinación interinstitucional e intersectorial para la atención de desplazados.
 - Se pondrán en marcha al menos dos procesos de formación y sensibilización sobre derechos humanos.
-

EJES DE ACCIÓN ESTRATÉGICA

5.7 Liderazgo para la competitividad y Productividad

✓ Liderazgo para la competitividad y productividad local que posibilite la generación de empleo y la prosperidad colectiva.

Políticas

- La búsqueda de la productividad y la competitividad se fundamentará en el mejoramiento de la calidad de la educación, el estímulo a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, una adecuada infraestructura física y social, y una mayor capacidad local de gestión empresarial.
- Será prioridad del Municipio el liderar de manera permanente y decidida la coordinación de los esfuerzos públicos y privados para mejorar la competitividad y productividad local, en renglones identificados como estratégicos como la producción de panela.
- Mejorar las condiciones de nutrición de la población vulnerable del Municipio.

Objetivos

- Mejorar la competitividad y productividad a partir de la concertación a nivel local de un conjunto de acciones entre los sectores público, privado, académico y comunitario.
- Minimizar la vulnerabilidad de la economía del municipio y la región con relación a la infraestructura energética y servicios.
- Promover la generación de empleo, con base en la articulación, identificación, generación y promoción a nivel nacional, regional e internacional de proyectos productivos.
- Generar empleo de carácter temporal
- Mejorar las condiciones de producción en el sector rural.
- Garantizar la seguridad alimentaria de la población de escasos recursos económicos.

Estrategias

- Apoyar la conformación o consolidación de alianzas estratégicas entre los sectores público, privado, académico y comunitario para la competitividad y
-

-
- productividad local y regional.
 - Promover el mejoramiento de la calidad de la educación.
 - Fomentar la formación y capacitación para el trabajo y la producción.
 - Propiciar en el Municipio la creación o consolidación de formas asociativas autogestionarias y solidarias para la producción de bienes, servicios y comercialización de los productos.
 - Insertar los esfuerzos del Municipio y la región en las políticas nacionales de productividad y exportación.
 - Fortalecer el liderazgo local para la generación de confianza, asociatividad y mejoramiento de la gestión empresarial.
 - Impulsar proyectos de infraestructura social, comunicación, servicios de impacto regional.
 - Subsidiar a familias que posean propiedad mínima de terreno para la implementación de huertas caseras.

Programas

- **Chitaraque productivo**

Acciones integrales para promover y apoyar las alianzas estratégicas entre los sectores público, privado, académico y comunitario. Generación de una actitud empresarial más solidaria, emprendedora y estratégica. Fomento de las formas asociativas de producción, comercialización y servicios. Fortalecimiento de la capacidad de comercialización interna y externa de la región Inversión municipal para la generación de empleo temporal, dando prioridad a la mano de obra local en la contratación pública.

- **Capacitación y formación para el trabajo**

Acciones formativas y de capacitación de recursos humanos, para la elaboración y comercialización de productos con demanda de mercados regional, nacional e internacional. Gestión de mercados.

- **Mujer Familia y Empleo**

Gestión y respaldo de proyectos productivos para mujeres **cabeza de familia**.

- **Mercadeo de productos agropecuarios**

Mejoramiento en la infraestructura, organización, calidad de servicio en la plaza de mercado.

- **El campo es vida**

Asistencia técnica y socioempresarial en el sector agropecuario. Fomento y estímulo a las alternativas de producción orgánica. Fortalecimiento y apertura de nuevos canales de comercialización. Estímulo al mercado social y solidario. Constitución de empresas asociativas agropecuarias. Control costos de insumos agropecuarios.

- **Red de seguridad alimentaria.**

Producir para comer y no para comprar, dirigido a pequeños productores rurales que le garanticen su sostenibilidad alimentaria.

- **Chitaraque ecoturístico y agroturístico**

Formación de talento humano, mejoramiento de servicios e infraestructura y promoción ecoturística alrededor de: La Cueva del Rubio y Palmichal sitios para practicar el turismo aventurero. Laja Blanca precioso sitio natural. Trapiches para la producción de panela. Riveras del río Riachuelo. Sabanetas. Pueblos circundantes. Caminos verdes.

- **Gestión estratégica**

Acciones de propósito colectivo para obtener recursos en los niveles local, regional, nacional e internacional destinados a proyectos de impacto regional, como: conservación del medio ambiente, electrificación rural, mejoramiento de la infraestructura social, de comunicaciones, servicios: Recuperación y manejo de las zonas reguladoras de agua y alternativas para las actividades económicas que deterioran el medio ambiente.

Metas

- Se apoyará la construcción de dos empresas asociativas.
 - Se capacitarán mil (1000) personas en diferentes actividades productivas.
 - Se generarán cien (100) empleos temporales con duración no menor a tres meses cada uno, por la acción directa del Municipio.
 - Se mejorará la organización y condiciones de trabajo en la plaza de mercado.
 - Se incrementará en un 10% la asistencia técnica y socioempresarial agropecuaria.
 - Se consolidarán 5 experiencias de producción agropecuaria con base en insumos orgánicos.
 - Se reubicarán los vendedores externos de la plaza de mercado.
 - **Fincas autosostenibles.**
-

EJES DE ACCIÓN ESTRATÉGICA

5.8 Desarrollo Físico - Espacial

✓ Desarrollo físico-espacial para hacer de Chitaraque un acogedor escenario de vida, a partir del fortalecimiento de la cultura ciudadana y el proceso de ordenamiento territorial, con énfasis en la recuperación y generación de espacio público urbano y la conservación y protección del patrimonio natural.

Políticas

- Es función primordial de la Administración Municipal la orientación y control, con criterio técnico y mecanismos transparentes, del ordenamiento del territorio y el uso del suelo en el marco del proceso de construcción del desarrollo humano sostenible.
- Se prestará especial atención a promover mayores posibilidades de uso, goce y disfrute del espacio público, como componente básico de la equidad, mejoramiento de la calidad de vida y del sentido de pertenencia.
- La primacía del interés colectivo sobre el particular, guiará siempre las decisiones de la gestión físico-espacial del Municipio.

Objetivos

- Consolidar a Chitaraque como un Municipio ordenado, acogedor y amable, que crezca en armonía con su entorno y con más y mejores espacios públicos, para el diálogo, el encuentro, la vivencia ciudadana, la cultura, la recreación y el esparcimiento.
 - Hacer más fácil y segura la movilidad y accesibilidad para peatones y vehículos en el área urbana y rural.
 - Mejorar la ubicación, infraestructura, dotación, calidad de servicio y administración de los equipamientos urbanos.
 - Proteger y mejorar el paisaje natural en los sectores rural y urbano.
 - Lograr equidad, eficiencia y calidad en las inversiones y proyectos de carácter urbano.
-

Estrategias

- Fomentar la cultura de civismo, autocontrol y respeto a las reglas de juego para la construcción y vivencia del Municipio, en particular con relación al sentido de pertenencia colectiva y beneficio del espacio público.
- Socializar y adoptar las medidas necesarias para la aplicación y desarrollo del Esquema de Ordenamiento Territorial y de sus instrumentos de intervención, gestión, financiación y control.
- Promover la unión de esfuerzos de los sectores público, privado, académico y comunitario para el diseño, financiación y gestión de proyectos de conservación renovación y desarrollo urbano, ampliación y mejoramiento del espacio público, infraestructura vial y de equipamientos, conservación del paisaje.
- Fortalecer financiera, administrativa y técnicamente el municipio de Chitaraque para la gestión del desarrollo y el ordenamiento del territorio.
- Establecer un sistema integral de control urbanístico del Municipio.

Programas

- **Vivamos a Chitaraque**

Programa integral de cultura, para la construcción de Municipio y la vivencia ciudadana, uso, goce y disfrute de los espacios públicos.

- **Respeto las reglas de juego**

Socialización e implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.)
Fomento del autocontrol. Establecimiento del sistema integral de control urbanístico.

- **Pilas en el tránsito**

Procesos pedagógicos y de cultura ciudadana para mejorar la calidad de la movilidad y el tránsito. Formación del talento humano (estudiantes del colegio, funcionarios y comunidad) en los procesos de organización y control del tránsito. Señalización. Fortalecimiento institucional. Medidas de descongestión del tráfico vehicular en los días de alta concurrencia.

- **Crear y recrear**

Parque recreativo y ambiental, parques lineales en rondas de río Riachuelo y Quebradas que rodean al casco urbano.

- **Mejores vías**

Mantenimiento y recuperación de la malla vial, del sector rural y urbano. En el área urbana se priorizarán los proyectos que estructuren y mejoren la mayor movilidad. Recuperación de andenes.

- **Mejoramiento de equipamiento municipal**

Sede administrativa de la Alcaldía. Implementación del Archivo Municipal. Terminación matadero municipal.

- **Alumbrado público**

Optimización en cobertura y calidad del servicio.

Metas

- Se recuperará en un 80% el espacio público del sector urbano durante el periodo de gobierno.
 - Se adecuará un parque recreativo y ambiental a partir del primer año de gobierno.
 - Se realizará la apertura de dos corredores viales: zona urbana extensión 300 metros lineales. (Vía escuela y plaza de mercado).
 - Se realizará la conservación de vías: zona urbana 100 metros lineales, zona rural 80 kilómetros.
 - Se pavimentarán vías: zona urbana 200 metros lineales. Se gestionarán recursos para dos kilómetros de la vía Chitaraque – Carbonera.
 - Se recuperará el espacio público peatonal: zona urbana 300 metros lineales de andén.
 - Se optimizará el alumbrado público con cobertura para la totalidad del casco urbano y vías de acceso al Municipio.
 - Se fomentará la cultura de la prevención en los accidentes viales.
 - Se disminuirá la congestión vehicular en un 60% los días de alta concurrencia (sábado y domingo).
 - Se realizará el mantenimiento de la demarcación en las calles: 100% en los cuatro años.
 - Se formularán planes parciales de las zonas de expansión.
 - Se construirá una Estación de pasajeros en el sitio Carbonera.
 - Se construirá un puente.
-

EJES DE ACCIÓN ESTRATÉGICA

5.9 Relación entre lo público y lo privado

✓ Relación entre lo público y lo privado, fundamentada en un alto sentido ético, en la participación ciudadana y la primacía del interés general. Confiabilidad, vocación y calidad de servicio, eficiencia, equidad y creatividad institucional. Asociación para la promoción del desarrollo local y la construcción de región.

Políticas

- Constituye fin esencial de la Administración Municipal la generación de relaciones propias de la democracia participativa, la formación de capital social y de las condiciones para la construcción colectiva de Municipio y región.
- El respeto y cuidado de lo público debe ser propósito de la administración y la comunidad en su conjunto
- El servicio con calidad y calidez a los ciudadanos es la razón de ser de los funcionarios públicos, la administración se acercará a la comunidad.

Objetivos

- Avanzar en la formación de la cultura de lo público.
 - Crear y consolidar un sistema local de planeación participativa y fortalecer la formación de capital social.
 - Fortalecer las posibilidades de comunicación entre los distintos sectores de la población y de éstos con la Administración.
 - Adoptar un modelo de gestión pública, sustentado en la participación ciudadana, la primacía del interés general, la confiabilidad, servicio, eficiencia, equidad y creatividad.
 - Promover el desarrollo del municipio y la construcción de región con base en la asociación de propósitos, esfuerzos y recursos, de los sectores público, privado, académico y comunitario.
 - Renovar, fortalecer el liderazgo comunitario a través de la Participación Ciudadana; el sentido de identidad con el municipio y el compromiso ciudadano
-

con el proceso de desarrollo local y regional.

Estrategias

- Adelantar procesos pedagógicos para la formación y consolidación de una cultura de lo público y para elevar el compromiso social con el desarrollo del municipio.
- Fortalecer la capacidad de participación y control ciudadano.
- Fomentar la creación y consolidación de espacios y medios para el diálogo ciudadano. (Veedurías ciudadanas, control social de servicios públicos domiciliarios, Cabildos abiertos, etc.)
- Implementar mecanismos eficaces de comunicación, atención y respuesta a las ciudadanas y ciudadanos.
- Promover alianzas estratégicas del municipio con otras instituciones públicas, la academia, las ONG, la comunidad para la gestión conjunta del desarrollo del municipio.
- Fomentar el sentido de pertenencia y amor a Chitaraque.

Programas

- **Conversaciones del Municipio**

Estímulo al diálogo entre los distintos sectores de la comunidad y a la consolidación de medios de comunicación comunitaria para la interrelación social y la formación de la cultura de lo público.

Comunicación interactiva de la Administración con la comunidad, utilizando cabildos ciudadanos, foros, seminarios.

- **Planeación participativa**

Planificación estratégica participativa para construir socialmente el Municipio. Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación y otras instancias de planeación y concertación con la comunidad urbana y rural. .

- **Desarrollo y liderazgo comunitario**

Formación, capacitación, incentivos para líderes comunitarios del sector rural y urbano. Asistencia técnica en la formulación de proyectos.

- **Rediseño y fortalecimiento institucional**

Adecuación de la estructura del municipio a los objetivos del desarrollo, a las condiciones financieras y a las necesidades de una atención eficiente y eficaz en la prestación de los servicios a la comunidad. Fortalecimiento administrativo, financiero y tecnológico. Formación y bienestar integral del talento humano.

- **Que se informe todo el mundo**

Sistema de información del Municipio a disposición permanente de la ciudadanía.

- **Veo por lo de todos**

Consolidación de las veedurías ciudadanas con el apoyo y coordinación de la

Personería Municipal.

Metas

- Se avanzará de manera continua en la formación de la cultura de lo público a través de medios locales de comunicación y capacitación a la comunidad.
 - Se consolidará el proceso de planificación participativa. La adopción de cabildos ciudadanos. Se realizará un cabildo anual.
 - El 50% de líderes comunitarios organizados participarán en programas de formación y capacitación.
 - Se fortalecerán las veedurías ciudadanas con apoyo de la Personería.
 - El 100% de los funcionarios del municipio participarán al menos de un proceso formativo, como servidores públicos.
 - Se rediseñará la estructura municipal de acuerdo a los objetivos del Plan y las condiciones financieras del Municipio en el primer año de gobierno.
 - Se incrementará el recaudo tributario en 40% en 2004 y el 20% en 2005 – 2007.
 - Se recortarán los gastos de funcionamiento en un 5% en 2004 de acurso a lo establecido en la Ley 715.
 - Se fortalecerá la Asociación de Municipios Asorricaurte.
 - Se mantendrán los Gastos de funcionamiento.
-

6. PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO.

- Rediseño y fortalecimiento administrativo y financiero del municipio para que la estructura y cultura organizacional estén acordes con la concepción, objetivos y metas planteadas en el Plan.
- Fortalecimiento de las relaciones entre la Alcaldía, el Honorable Concejo Municipal Personería Municipal con base en el respeto mutuo, la colaboración armónica y la comunicación permanente.
- Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación y funcionamiento de manera permanente de otras instancias de concertación y gestión conjunta de los sectores público, privado, comunitario y académico.
- Fortalecimiento de procesos de participación ciudadana en la gestión, seguimiento y control en la ejecución del Plan de Desarrollo.
- Adopción de políticas y mecanismos que permitan concretar un alto grado de coordinación interinstitucional.
- Comunicación interactiva y oportuna con la comunidad sobre la gestión administrativa y el avance del Plan de Desarrollo.
- Coordinación de la diferentes dependencias que conforman la Administración Municipal.

PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS NIVELES DEPARTAMENTAL Y NACIONAL; Y PARA LA GESTIÓN INTERNACIONAL.

- Interrelación permanente con las entidades de orden Nacional, el Departamento, los Municipios que conforman ASORICAURTE, para la gestión conjunta de programas y proyectos prioritarios para Chitaraque y la región.
 - Iniciativa permanente para propiciar espacios y acciones que expresen la unidad de la dirigencia y del conjunto de los Chitaraqueños alrededor de propósitos comunes que propendan por el desarrollo del Municipio.
-

-
- Gestión continua ante las entidades del orden nacional para canalizar recursos para la financiación o cofinanciación de los programas contenidos en el Plan de Desarrollo.
 - Gestión ante organismos internacionales, con el fin de lograr su cooperación en particular para los programas y proyectos relacionados con: la conservación y protección del medio ambiente, equidad social de género y generacional.
 - Construir una red de apoyo de Chitaraqueñas y Chitaraqueños que residan en otros lugares del país y que puedan aportar a la gestión de desarrollo del Municipio.
-

7. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2004-2007

FUENTES

El Plan Plurianual de Inversiones se financia básicamente de las fuentes que se describen a continuación:

•**LEY 617 DE 2000 Y AHORRO FINANCIERO**

•**LEY 715 de 2001.**

•**CRÉDITO**

•**RECURSOS PROPIOS**

•**DEPARTAMENTO**

•**NACION**

•**COOPERACIÓN**

•**APORTES DE LA COMUNIDAD**

•**FONDO NACIONAL DE REGALIAS (FNR)**

•**OTROS**

PLAN ANUALIZADO DE INVERSIONES

Integra las líneas de acción, los programas y los montos anuales de inversión.

Los recursos básicamente se enfocan a las prioridades establecidas en el proceso de concertación y recursos de la Nación que tienen destinación específica.

respeto mutuo, pluralidad, solidaridad, civismo, participación ciudadana, equidad social, generacional y de género, prevalencia de los derechos de la niñez y armonía con el ambiente.	Nuevas moradas culturales								
	El aguinaldo chitaraqueño								
	Memoria cultural								
	Subtotal								
Educación entendida como formación humanista, crecimiento autónomo, libre, integral y solidario de las personas, construcción de conocimiento, saberes y ciudadanía y medio fundamental para el ejercicio de la democracia y el mejoramiento de la productividad y competitividad regional con criterio de sostenibilidad.	Chitaraque mejor en educación.								
	Escuelas afectivas y saludables								
	Programa ondas								
	Fomento de la formación artística y desarrollo de habilidades.								
	Servicios Educativos								
	Abramos caminos								
	Educación en el campo								
	Subtotal								
Preservación, conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible del ambiente como fuente de bienes y servicios indispensables para todas las formas de vida. Cultura de la prevención de riesgos.	Chitaraque tiene ambiente sano.								
	Chitaraque previene								
	Chitaraque limpio								
	Queramos a las quebradas la Quinta y Santa Helena.								
	Chitaraque tiene agua								
	Subtotal								

CUADRO No. 2
Plan de Desarrollo del Municipio de Chitaraque 2004-2007
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR EJES DE ACCIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMAS
Millones de pesos (2004)

EJES DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	PROGRAMA	AÑOS							
		2004	%	2005	%	2006	%	2007	%
Equidad social, generacional y de género, para corregir la desigualdad en las oportunidades, atender las necesidades básicas insatisfechas y mejorar la calidad de vida de las personas más pobres y vulnerables del campo y sector urbano.	Chitaraque saludable								
	Chitaraque seguro en salud								
	Chitaraque, mejores servicios de salud								
	Verás y oirás								
	Agua potable y saneamiento básico para el campo.								
	Mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado urbano.								
	Participación comunitaria en los servicios públicos domiciliarios.								
	Vivienda de interés social								
	Chitaraque deportivo								
	Subtotal								
Promoción, defensa y garantía de los derechos de los niños, niñas y los jóvenes para su pleno desarrollo, reconocimiento del valor e importancia del adulto mayor y de las personas discapacitadas. Fortalecimiento del ambiente familiar como base de las relaciones afectivas interpersonales, comunitarias y sociales.	Abrigo chitaraqueño								
	Haz paz								
	Familia y vida								
	Desarrollo infantil y juvenil								
	Subtotal								

CUADRO No. 2

**Plan de Desarrollo del Municipio de Chitaraque 2004-2007
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR EJES DE ACCIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMAS
Millones de pesos (2004)**

EJES DE ACCION ESTRATEGICA	PROGRAMA	ANOS							
		2004	%	2005	%	2006	%	2007	%
Seguridad, convivencia y resolución pacifica de conflictos, reconocimiento y respeto de los derechos humanos, desde una concepción democrática y civilista de gobernabilidad.	Chitaraque cívico y seguro								
	Una mano solidaria								
	Subtotal								
Liderazgo para la competitividad y productividad regional que posibiliten la generación de empleo y la prosperidad colectiva.	Chitaraque productivo.								
	Red de seguridad alimentaria.								
	Capacitación y formación para el trabajo								
	Mujer, familia y empleo								
	Gestión estratégica								
	El campo es vida								
	Mercadeo de productos agropecuarios								
	Chitaraque eco turístico y agro turístico.								
Subtotal									
